

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



NCRD / IEAV /



maan.

DECRETO EXENTO Nº

4055

CAUQUENES

18 OCT. 2021

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La solicitud para la obtención de Patente Comercial Provisoria de: "PÉREZ Y HENRÍQUEZ S.P.A. RUT: 77.389.757-3, para el giro: "Mini-Maket", en Avda. Luis Manríquez N° 2170, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Declaración Jurada de Inicio de Actividades ante el S.I.I;
 - ✓ Constitución de la Sociedad;
 - ✓ Certificado de Informaciones Previas N° 1183 de fecha 14 de septiembre de 2021;
 - ✓ Resolución Exenta N° 2107458136 de fecha 15 de septiembre de 2021, emitida por la SEREMI de Salud Región del Maule;
 - ✓ Autorización de Uso de la Propiedad;
 - ✓ Orden de Ingreso N° 298670599 de fecha 23 de septiembre de 2021;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente Comercial Provisoria, con el giro "Mini-Maket"; a nombre de PÉREZ Y HENRÍQUEZ S.P.A. RUT: 77.389.757-3, ubicada en Avda. Luis Manríquez N° 2170, Comuna de Cauquenes. A contar del 23.09.2021, hasta el 22.08.2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ILSE ARAMIS YILCHEZ

SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes